FRR
Fondo Rotatorio
Registraduría Nacional
del Estado Civil

ACTUALIZACIÓN
PROYECTO DE INVERSIÓN
VIGENCIA 2024

FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL REGISTRO CIVIL
CODIGO BPIN: 2018011000823

Bogotá D.C., 08 de julio 2024

TABLA DE CONTENIDO

1. Antecedentes del proyecto 3
2. Justificación 4
3. Beneficios del proyecto 5
4. Cadena de valor: 7
 4.1. Descripción de actividades y subactividades de la cadena de valor. 8
 4.2. Descripción indicadores de producto, metas y regionalización. 17
5. Población beneficiada y regionalización. 18
6. Regionalización de recursos. 23
7. Focalización de recursos 27
8. Cronograma de actividades 28
9. Anexos 29
10. Bibliografía 29
11. Firma del responsable 29

1. Antecedentes del proyecto

La materialización de los derechos conexos a la identificación y a un nombre al que tienen los colombianos en Colombia, inicia con la inscripción en el registro civil, haciendo parte de los derechos fundamentales de la Constitución Política de Colombia, en este sentido; el artículo 266 establece dentro de las funciones del Registrador Nacional del Estado Civil, ejercer el registro civil y la identificación de las personas, salvaguardando el derecho a un nombre al que se refiere el artículo 44 de la carta magna, además de generar el nacimiento de las personas a la vida civil, establece un vínculo entre la persona y el Estado, constituyendo un elemento probatorio de la situación jurídica frente a la sociedad.

Por la importancia que tiene la inscripción en el registro civil, la Registraduría Nacional lo hizo parte de su misión, por medio del artículo 4 del Decreto 1010 del 2000;

> *"(…) promover y garantizar en cada evento legal en que deba registrarse la situación civil de las personas, que se registren tales eventos, se disponga de su información a quien deba legalmente solicitarla, se certifique mediante los instrumentos idóneos establecidos por las disposiciones legales y se garantice su confiabilidad y seguridad plenas"*.

Asignando en este mismo decreto a la Dirección Nacional de Registro Civil la responsabilidad de "*Procurar que la inscripción confiable y efectiva de los hechos, actos y providencias sujetos a registro, y encargados a la Dirección, sean desarrollados en tiempo real y en beneficio de los usuarios", así como; promover, dirigir y coordinar las campañas de registro civil a nivel nacional.*

En ejercicio de sus facultades y en el aprovechamiento de los progresos tecnológicos la entidad, conforme a la posibilidad expresada en el artículo 2.2.6.12.3.7 del Decreto 356 de 2016, viene adelantando estrategias para disponer de una herramienta tecnológica encaminada hacia la obtención de la *"Inscripción digital del registro civil",* con la implementación de la inscripción del registro Civil desde el Sistema de Información de Registro Civil en Ambiente Web – SRCWeb, que garantiza la actualización de la base de datos de registro civil SIRC, al incorporar de manera automática la información (data e imagen) de las inscripciones que se realicen desde esta plataforma. La instalación y puesta en producción del SRCWeb se enfocó hacia las oficinas con función registral autorizadas diferentes a la registraduría que realizaban el proceso de inscripción de forma manual, incluyendo las clínicas y hospitales, garantizando de este modo que los hechos civiles (nacimientos y defunciones) ocurridos en los centros médicos que se encuentran dentro del convenio, sean inscritos oportunamente y gocen de autenticidad, seguridad y acceso y protección de datos.

Con base en lo anterior, la Registraduría Nacional del Estado Civil, a través de la Dirección Nacional de Registro Civil, registró el proyecto Fortalecimiento del Sistema de Información de Registro Civil, para la vigencia 2019-2022, identificado con BPIN 2018011000823, justificado en la necesidad de mantener actualizadas las bases de datos de registro civil que son administradas por la entidad partiendo de la actualización de la data del registro civil mediante la ampliación de cobertura en el uso de la herramienta tecnológica desarrollada para inscripciones en el registro vía web (SRC-Web), para lograr que tanto el Estado como el colombiano cuenten con una base de información fiable y segura.

Del mismo modo, en procura de fomentar la inscripción en el registro civil de manera temprana y oportuna, se establecen actividades para dar a conocer a las comunidades en estado de vulnerabilidad que presentan un difícil acceso y por ende una escasa comunicación con el mundo exterior; los aspectos generales y la importancia del registro civil, de las implicaciones que conllevan

no inscribirse en el registro civil y los efectos de las múltiples inscripciones con respecto al acceso a los beneficios básicos que ofrece el Estado; salud y educación entre otros.

2. Justificación

La Registraduría Nacional del Estado Civil, en adelante RNEC, con el trabajo continuo hacia la modernización de la prestación del servicio y el procedimiento de los trámites, ha logrado sistematizar la inscripción en el registro civil, orientado a la centralización e incorporación de la información de las inscripciones en el registro civil, por medio del proyecto de inversión *"Fortalecimiento del Sistema de Información de Registro Civil"*, implementó la herramienta tecnológica del Sistema de Información de Registro Civil Web (SRCWeb) en las oficinas con función registral y aquellas que están autorizadas para adelantar inscripciones en el registro civil, diferentes a oficinas de la Registraduría, permitiendo que la inscripción que se realice en línea ingrese inmediatamente a la base de datos del Sistema de Información de Registro Civil (SIRC), agilizando y mejorando los tiempos en la disponibilidad de la información y reduciendo los errores de digitación de la información, por su interoperabilidad con el ANI (en los datos de los padres y testigos) ya que este, es la base para la expedición de documentos de identidad (tarjetas de identidad de los 7 a los 14 años y cédula de ciudadanía a partir de la mayoría de edad), para la validación y cruce de bases de datos por terceros, así como, para la entrega de información a las entidades autorizadas y/o competentes.

La inscripción del proyecto de inversión para la vigencia 2024, da continuidad a las subactividades que conforman la actividad, *"Incorporar Registros Civiles a través de una herramienta tecnológica por parte de oficinas con función registral y autorizadas diferentes a la Registraduría Nacional del Estado Civil*", esto con el fin de seguir garantizando el mantenimiento, soporte técnico a la infraestructura, y arquitecturas propias del Sistema Integrado de Registro Civil Web y sus esquemas de bases de datos asociados, así como actividades propias de ingeniería y diseño de software para mantenimiento evolutivo y nuevas funciones del sistema SRC-Web, dando continuidad a la actualización de la data de registro civil, asegurando la disponibilidad del servicio al contar con una herramienta tecnológica que permita la incorporación de la información vía web (SRC-Web) y novedades presentadas en el estado civil de los colombianos de manera fiable, encaminando el proceso hacia la inscripción en el registro civil en línea.

Del mismo modo, la actividad *"Desarrollar estrategias de divulgación a población diferencial respecto a la importancia del registro civil",* se enfoca en la divulgación sobre la importancia de realizar inscripciones tempranas y oportunas en el registro civil, a través de estrategias con enfoque diferencial, especialmente a comunidades indígenas buscando socializar la importancia del registro sin desconocer las situaciones particulares de sus culturas; en cómo ellos clasifican a los niños y cómo les dan su identidad y "registro", procurando así que estas comunidades puedan continuar con sus propios sistemas de parentesco y su visión de un sistema de registro.

Teniendo en cuenta el Decreto 2295 del 29 de diciembre del 2023, por el cual, se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal del 2024, se detalla la apropiación de gasto establecido para este proyecto por valor de $ **2.358.397.693** para la vigencia 2024.

2.1. Justificación de actualización del proyecto

Según el análisis y evaluación de resultados previos realizado por la Dirección Nacional de Registro Civil, se da por concluida satisfactoriamente la actividad 4, "Desarrollar estrategias de divulgación a población diferencial sobre la importancia del registro civil".

Los resultados fueron muy positivos, con la participación y capacitación de 760 personas de comunidades indígenas en 81 eventos realizados en los departamentos de Caquetá, Guaviare, Valle del Cauca, Vichada, Huila, Bolívar entre 2019 y 2023. Esta iniciativa ayudó a reducir la brecha existente entre la Institución y estas comunidades indígenas.

Para el año 2024 se diseña un cambio de enfoque y se crea la actividad **5** ***"Realizar capacitaciones dirigidas a funcionarios de la Registraduría Nacional del Estado Civil, respecto al Registro Civil con enfoque diferencial"***, actividad alineada con el nuevo plan estratégico de la Registraduria Nacional del Estado Civil 2023-2027, que indica la necesidad de focalizar esfuerzos en áreas con mayor impacto directo como en los departamentos del Atlántico, Bolívar, Córdoba, La Guajira, Magdalena, Sucre, Cauca, Nariño, Quindío, Valle, priorizando aumentar la confianza y satisfacción de los ciudadanos mediante un servicio de calidad, ágil, transparente y con enfoque diferencial.

Mediante esta nueva actividad se busca capacitar a 161 servidores de la Registraduria Nacional del Estado Civil, los cuales están en contacto directo con la ciudadanía que incluye comunidades indígenas entre otras, en los procesos de registro civil en sus respectivos municipios y ciudades, fortaleciendo las capacidades internas, las competencias y habilidades de quienes tienen un rol crucial en la operatividad y atención al ciudadano, garantizando así la confiabilidad y seguridad en los instrumentos de registro civil.

Este nuevo enfoque de capacitación ajustado con un nuevo modelo de servicio "Plan Estratégico 2023-2027", centrado en estrategias de calidad, agilidad, transparencia y socialización con un enfoque diferencial con un impacto más significativo en la satisfacción ciudadana, reduciendo errores y mejorando la precisión y puntualidad de los eventos legales registrados en las inscripciones de registro civil.

Se realizarán dos (2) eventos, uno en Barranquilla- Atlantico y el otro en Cali-Valle del Cauca, con un total de 161 servidores públicos (Registradores Especiales, Municipales y Auxiliares) de la RNEC, la mayoría ubicados en zonas más distantes de nuestra geografía colombiana, funcionarios que tendrán la misión de socializar el conocimiento adquirido y las buenas prácticas en sus respectivas regiones.

3. Beneficios del proyecto.

El proyecto *"Fortalecimiento del Sistema de Información de Registro Civil Nacional",* mediante la ejecución de las actividades que lo componen, ha diseñado el Sistema de Inscripción de Registro Civil en ambiente web, poniendo a disposición una herramienta tecnológica que permite registrar e incorporar de manera automática las inscripciones realizadas desde las oficinas con función registral autorizadas, dentro de las que se encuentran clínicas y hospitales que se encuentran dentro del convenio, posibilitando que los ciudadanos registren el hecho (nacimiento y/o defunción) desde el mismo centro médico donde ocurrió, al mismo tiempo que, este registro se incorpora de manera

automática, contribuyen a la actualización de la base de datos de registro civil SRC, brindando un nivel de atención óptimo frente a la ciudadanía, y a entidades tanto públicas como particulares, garantizando la disponibilidad y funcionalidad en cuanto a los servicios relativos a la plataforma SRC-Web, incluido el acompañamiento a usuarios internos y externos cuando se requiera acorde a las necesidades que se presenten, enfocado en optimizar los tiempos de respuesta en los procesos principales del SRCWeb, tales como: inscripción en el registro civil, la disponibilidad de información para la expedición de copias y/o consulta por parte de las oficinas autorizadas.

3.1. Beneficios capacitación presencial con enfoque diferencial

Mejora en la calidad de servicio: La capacitación con enfoque diferencial permite a los funcionarios de la Registraduría Nacional del Estado Civil adquirir conocimientos y habilidades específicas para atender de manera adecuada y respetuosa a los diferentes grupos poblacionales. Esto conduce a una mejora en la calidad del servicio prestado, ya que se pueden adaptar los procedimientos y protocolos para satisfacer las necesidades y expectativas de cada comunidad.

Sensibilización y conciencia cultural: Al abordar las diversas condiciones y culturas de grupos poblacionales, como comunidades negras o afrodescendientes, indígenas, palenqueros/as, Rrom o gitanos, raizales, comunidad LGBTIQ+, y víctimas del conflicto, se promueve la sensibilización y la conciencia sobre la diversidad cultural y las necesidades específicas de cada grupo. Esto ayuda a los servidores de la Registraduria Nacional a comprender mejor las realidades y desafíos de las comunidades a las que sirven.

Promoción de la inclusión: Al ofrecer capacitaciones con enfoque diferencial a los servidores de Entidad a nivel central como desconcentrado, consideran las diversas identidades y realidades de los ciudadanos, se promueve la inclusión y la igualdad de oportunidades en el acceso a los servicios de la Registraduria Nacional, contribuyendo a construir una sociedad más justa y equitativa, donde todos los ciudadanos se sientan representados y respetados por las instituciones del Estado. De igual manera, garantizar que las inscripciones se realicen de manera confiable, efectiva y en tiempo real, en beneficio de los usuarios.

Fortalecimiento de los conocimientos de los servidores de la Entidad: Mediante las capacitaciones programadas, se garantiza que todos los participantes tengan igualdad de oportunidades para alcanzar su máximo potencial. Esto se logra mediante la adaptación del proceso de inscripción de registro civil en diversos contextos, lo que demuestra una sensibilidad cultural y un respeto por las tradiciones de los pueblos o comunidades indígenas, afrodescendientes, palenqueras, Rrom y LGBTIQ+. Este enfoque fortalece nuestro compromiso con los principios de justicia social y derechos humanos

Prevención de la discriminación: La capacitación en enfoque diferencial ayuda a prevenir la discriminación y la estigmatización hacia grupos históricamente marginados o vulnerables. Al sensibilizar a los funcionarios de la Entidad sobre las necesidades y derechos de estos grupos, se promueve un trato justo y respetuoso en todas las interacciones, reconociendo y valorando la diversidad social y cultural, fortaleciendo la cohesión social el respeto mutuo entre todos los ciudadanos y servidores de la Registraduria Nacional.

En resumen, estas capacitaciones no solo mejoran la competencia profesional de los funcionarios, sino que también promueven la inclusión, la sensibilización cultural y la cohesión social.

4. CADENA DE VALOR:

El presupuesto distribuido en las actividades de la cadena de valor no presenta modificaciones. Se elimina la subactividad “Realizar capacitaciones con enfoque diferencial, sobre la importancia del registro civil” y se incluye la subactividad “Realizar capacitaciones dirigidas a funcionarios de la Registraduría Nacional del Estado Civil, respecto al Registro Civil con enfoque diferencial”

Objetivo General: Fortalecer el Sistema de Información de Registro Civil				**INSCRIPCIÓN 2024**	**ACTUALIZACIÓN 2024**
Objetivo Especifico	**Producto**	**Actividades**	**Subactividades**		
Optimizar la disponibilidad de la información de las bases de datos de registro civil	Bases de datos de registro civil actualizada	1. Incorporar registros civiles a las Bases de datos	Grabar la información de los registros civiles	$ 0	$ 0
		2. Incorporar Registros Civiles a través de una herramienta tecnológica por parte de oficinas con función registral y autorizadas diferentes a la Registraduría Nacional del Estado Civil	Disponer de un servicio técnico a usuarios de la herramienta tecnológica.	$ 1.179.315.623	$ 1.179.315.623
			Ofrecer la disponibilidad de la herramienta tecnológica*	$ 60.776.555	$ 60.776.555
			Fortalecer la herramienta tecnológica.	$ 552.867.515	$ 552.867.515
TOTAL, PRESUPUESTO POR ACTIVIDAD				**$ 1.792.959.693**	**$ 1.792.959.693**
Fomentar el registro civil temprano y oportuno	Servicio de educación informal en fomento del	3. Implementar esquemas de divulgación sobre la importancia del registro civil	Realizar capacitaciones y comunicaciones sobre la importancia del registro civil.	$ 0	$ 0

	Registro Civil	4. Desarrollar estrategias de divulgación a población diferencial respecto a la importancia del registro civil.	Realizar capacitaciones con enfoque diferencial, sobre la importancia del registro civil.	$ 565.438.000	$ 0
		5. Realizar capacitaciones dirigidas a los funcionarios de la Registraduría Nacional del Estado Civil, respecto al Registro Civil con enfoque diferencial		$ 0	$ 565.438.000
TOTAL, PRESUPUESTO POR ACTIVIDAD				**$ 565.438.000**	**$ 565.438.000**
TOTAL, PRESUPUESTO				**$ 2.358.397.693**	**$ 2.358.397.693**

4.1. Descripción de actividades y subactividades de la cadena de valor.

Producto 1 - Bases de datos de registro civil actualizada

Actividad: *Incorporar Registros Civiles a través de una herramienta tecnológica por parte de oficinas con función registral y autorizadas diferentes a la Registraduría Nacional del Estado Civil.*

Esta actividad tiene un presupuesto asignado por valor de $1.792.959.693 el cual no se modifica.

- **Subactividad:** *Disponer de un servicio técnico a usuarios de la herramienta tecnológica.*

La entidad requiere mantener un óptimo nivel de atención frente a la ciudadanía, y a entidades tanto públicas como particulares, garantizando la disponibilidad y funcionalidad en cuanto a los servicios relativos a la plataforma SRC-Web, para lo anterior la Registraduría Nacional del Estado Civil a través de la prestación del servicio de Soporte Técnico del SRC-Web a los usuarios internos, externos, funcionarios operativos y administradores del sistema, mediante la asistencia especializada regida por los Acuerdos de Nivel del Servicio (SLA), que incluye la recepción, atención, canalización y solución a todas las solicitudes que se reciban por parte de los usuarios y por los diferentes canales de comunicación, en los cuales se solicite el soporte y acompañamiento.

En este sentido, se requiere seguir contando con el servicio de mesa de ayuda de 16 agentes de servicio en la mesa de ayuda, quienes tendrán a cargo el soporte técnico, acompañamiento y capacitación a las 654 oficinas que actualmente cuentan con el Sistema de Registro Civil en ambiente web.

Para la vigencia 2024, se estimó el valor de la ejecución de esta subactividad por $1.179.315.623 teniendo como referencia el valor cotizado por ERT EMPRESA DE RECURSOS TECNOLOGICOS S.A. E.S.P del febrero de 2023, más el incremento de IPC 5.1% por el cambio de la vigencia:

Subactividad Disponer de un servicio técnico a usuarios de la herramienta tecnológica.	**Valores**
Valor cotizado a 2023	$ 1,122,089,080
Valor incremento 5.1%	$ 57,226,543
Total presupuesto Inscripción 2024	$ 1,179,315,623

- **Nota:**

E.R.T. S.A. E.S.P. fue el aliado con el cual se suscribió el contrato 024 de 2022 y 006 de 2023, para la ejecución del objeto de la Subactividad descrita.

- **Subactividad:** ***"****Ofrecer la disponibilidad de la herramienta tecnológica":*

Para el cumplimiento de esta subactividad en la actualidad, la RNEC viene brindando la disponibilidad del SRC-WEB para la inscripción en el registro civil en clínicas y hospitales la cual se viene desarrollando de forma ágil, supliendo la firma manuscrita en el registro civil, con una firma generada por medios electrónicos con las mismas garantías, recurriendo al formato de firma digital de función pública en formato virtual, que; además de acreditar la identidad y condición de funcionario público al titular de la misma, asegure la autenticidad, integridad, confiabilidad y no repudio, del registro, representando una disminución de los tiempos en el trámite de inscripción, frente al requerido para las inscripciones que son adelantadas en los centros médicos que no cuentan con esta herramienta, y que deben ser validadas mediante la firma manuscrita o rúbrica por parte del registrador, al mismo tiempo, que se actualiza de manera sincrónica la base de datos central de registro civil, poniendo a disposición de manera inmediata esta información, para la consulta en todas las sedes de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

El registro civil expedido desde la herramienta SRC-Web se genera en formato PDF, por esta razón; es indispensable que el servicio basado en certificados de firma de función pública permita refrendar documentos de forma segura con Adobe Acrobat, ya que; el programa *"Adobe Approved Trust List: es un programa que permite a millones de usuarios en todo el mundo crear firmas digitales en las que se confía siempre que el documento firmado se abre en el software Adobe® Acrobat® o Reader®."*, permitiendo firmar digitalmente documentos que cuentan con servicios de marca de hora, entre otras soluciones.

Para el cumplimiento de esta Subactividad se ha venido realizando la contratación de certificados de firma digital de función pública en formato virtual, que garanticen la autorización de las inscripciones de Registro Civil desde el Sistema de Registro Civil en ambiente Web SRCWeb.

Para la vigencia del 2024 se estimó un presupuesto de $ 60,776,555, en razón a la cotización remitida por el aliado Gestión Electrónica de Seguridad – G.S.E. S.A. por valor unitario de cada certificado de firma digital a 2023 con el incremento del 5.1%:

Subactividad *"Ofrecer la disponibilidad de la herramienta tecnológica":*	**Valores**
Valor unitario certificado de firma digital 2023	$ 118,511
Incremento 5.1%	$ 6,044.06
Valor unitario certificado de firma digital 2024	$ 124,555
Valor de 487 certificados de firma digital 2024	**$ 60,658,315**

- **Nota:** El valor total de 487 certificados de firma digital a adquirir es de $60.658.155, se le adiciona un saldo de $118.240, para coincidir con el valor exacto del presupuesto asignado al proyecto de inversión en la vigencia 2024, por lo tanto, la subactividad asciende a $60.776.555.

- G.S.E. S.A. fue el aliado con el cual se suscribió el contrato 032 de 2022, para la ejecución del objeto de la Subactividad descrita.

- **Subactividad:** *Fortalecer la herramienta tecnológica con las cuales se ampliará la disponibilidad y capacidad de respuesta de la herramienta desarrollada por la Entidad para realizar inscripciones vía Web (SRC-Web);*

En la ejecución de la subactividad; la RNEC, incorpora soluciones tecnológicas que garanticen alta disponibilidad de los sistemas en línea, con base en la migración de la base de datos del aplicativo SRCWeb a un sistema de clusterización.

El mantenimiento de la integridad de las bases de datos y de los servicios en modo de alta disponibilidad, se garantiza con el correcto funcionamiento de los esquemas de clusterización y de la replicación sincronizada de las bases de datos; así, como el mantenimiento relativo a la aplicación de las actualizaciones, requiriendo de servicios profesionales para realizar la actualización y mantenimiento del sistema, sostenimiento del servicio a la infraestructura Hiperconvergente, actualización de la base de datos y la arquitectura de las soluciones.

Con el desarrollo de esta subactividad, se pretende mejorar la plataforma tecnológica que permita la conectividad con entidades externas y otros sistemas informáticos, ejecutando actividades de desarrollo al interior de la plataforma para el cumplimiento de los compromisos misionales de la Entidad y apoyar la labor del Estado Colombiano, a través de las demás Entidades Públicas y Privadas con funciones administrativas que contribuyan a validar la identidad de los colombianos que requieren acceder a los servicios desde cualquier punto geográfico para garantizar la calidad de la información y disponibilidad de acceso mejorando los tiempos de atención a los usuarios internos y externos que requieran validar la información biográfica necesaria como requisito para acceder a diferentes servicios que prestan de manera particular cada una de ellas, enfocado al servicio en línea por parte de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Esta infraestructura, debe garantiza la alta disponibilidad, seguridad, planes de mantenimiento de base de datos, tareas de replicación, resolución de problemas recurrentes y monitoreo permanentemente del funcionamiento de la plataforma, diagnosticar y pronosticar posibles fallas en la prestación del servicio, con el fin de tomar las medidas preventivas, correctivas y oportunas que garanticen la continuidad de los servicios y estabilidad del aplicativo SRC-Web, esto se debe realizar con la administración y operación de la plataforma a través de personal idóneo y especializado, validando que el DBA tenga la capacidad y la disponibilidad de ejecutar tareas de monitoreo, seguimiento y trazabilidad, además de realizar las revisiones que permitan un comportamiento

estable de las bases de datos y de su infraestructura, generando las acciones preventivas necesarias que eviten problemas para la disponibilidad, seguridad y desempeño del sistema.

Para la vigencia 2024, se estimó el valor de la ejecución de esta subactividad por $ 552,867,515 teniendo como referencia el valor cotizado por ERT EMPRESA DE RECURSOS TECNOLOGICOS S.A. E.S.P del 08 febrero de 2023, más el incremento de IPC 5.1% por el cambio de la vigencia:

Subactividad *Fortalecer la herramienta tecnológica con las cuales se ampliará la disponibilidad y capacidad de respuesta de la herramienta desarrollada por la Entidad para realizar inscripciones vía Web (SRC-Web)*	**Valores**
Valor cotizado a 2023	$ 526,039,500
Valor incremento 5.1%	$ 26,828,015
Total Presupuesto Inscripción 2024	$ 552,867,515

Producto 2 – Servicio de educación informal en fomento del Registro Civil

Actividad 4: Desarrollar estrategias de divulgación a población diferencial respecto a la importancia del registro civil.

Esta actividad tiene un presupuesto asignado por valor de $565.438.000 y no se ejecutará en esta vigencia, por lo tanto la actividad queda en $0.

Subactividad - Realizar capacitaciones con enfoque diferencial, sobre la importancia del registro civil

Esta subactividad tenía proyectado realizar 19 eventos, buscando llegar a los sitios donde habitan comunidades étnicas, entre otros, que por su cultura o diferentes factores, desconocían los beneficios de la inscripción de los hechos y actos en el registro civil. Se indica que no se realizará esta subactividad y se incluirá una nueva subactividad denominada “Realizar capacitaciones dirigidas a funcionarios de la Registraduría Nacional del Estado Civil, respecto al Registro Civil con enfoque diferencial”.

Según el análisis y evaluación de resultados previos realizado por la Dirección Nacional de Registro Civil, se da por concluida satisfactoriamente esta actividad.

Los resultados fueron muy positivos, con la participación y capacitación de 760 personas de comunidades indígenas en 81 eventos realizados en los departamentos de Caquetá, Guaviare, Valle del Cauca, Vichada, Huila, Bolívar entre 2019 y 2023. Esta iniciativa ayudó a reducir la brecha existente entre la Institución y estas comunidades indígenas.

El presupuesto asignado para esta actividad pasa a la actividad “Realizar capacitaciones dirigidas a funcionarios de la Registraduría Nacional del Estado Civil, respecto al Registro Civil con enfoque diferencial”.

Actividad 5: "Realizar capacitaciones dirigidas a funcionarios de la Registraduría Nacional del Estado Civil, respecto al Registro Civil con enfoque diferencial".

La Registraduría Nacional del Estado Civil, considera pertinente incluir esta actividad, con la cual, se realizarán 2 eventos de capacitación dirigidos a los funcionarios de la entidad, en razón que, son ellos quienes tienen el contacto directo de atención a población vulnerable en las diferentes sedes del territorio nacional, por lo tanto, es de vital importancia reforzar los conocimientos y procedimientos que se deben aplicar en la inscripción de los registros civiles de nacimiento, matrimonio y defunción.

Asimismo, se tiene como finalidad reforzar los conocimientos de las diversas condiciones, culturas y temas que deben conocer para ser aplicados en la preparación de los trámites de registro civil a las personas en condición de vulnerabilidad y víctimas del conflicto armado, que se dirigen directamente a las oficinas de la RNEC, asimismo, estos funcionarios, participan en la realización de jornadas móviles que incluyen población diferencial.

De este modo, se realizarán dos (2) eventos de capacitaciones en las ciudades de Barranquilla - Atlántico y Cali – Valle del Cauca dirigidos a 161 servidores públicos que trabajan en Registradurías Especiales, Municipales y Auxiliares de diez (10) departamentos (con municipios) a nivel nacional y que atienden a poblaciones de lenguas autóctonas, afrodescendientes, palenqueros, Rrom y comunidad LGBTIQ+, entre otros grupos, quienes recibirán los conocimientos para ser aplicados y replicados en las oficinas donde laboran y benefician a la población general de los departamentos donde residen.

Además, se ofrecerá información clara y accesible sobre temas de registro civil incluyendo el enfoque diferencial lo que permite promover las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva, empleando medidas en favor de grupos discriminados o marginados, comunidades indígenas, Afrodescendientes, Rrom, niñas, niños y adolescentes población LGBTIQ+, mujeres rurales, entre otros.

Capacitación con Enfoque Diferencial 2024



Barranquilla	Servidores	89
Cali	Servidores	72
	Total =>	161

Evento 2_Cali

Evento 1_Barranquilla

Entre los servidores mencionados anteriormente, se destacan aquellos que mantienen un contacto directo y prestan servicios a pueblos o comunidades indígenas en los siguientes departamentos:

- En el departamento de La Guajira, se atiende comunidades como: Wayu, Kaggaba o Kogi, Kankuamo.
- En el departamento de Magdalena, se atienden a comunidades: Sánha, Chimila
- En el departamento de Bolivar, se atiende comunidades como: Pacabuy.
- En el departamento de Atlántico, se atiende a la comunidad Mokaná.
- En el departamento de Sucre, se atienden a la comunidad Zenu.
- En el departamento de Cordoba, se atienden a comunidades: Embera Katio, Tune o Kuna.
- En el departamento de Cauca, se atienden a comunidades: Paez, Guambianos, Totoroe, Guanaca, Coconucos, Yanacona
- En el departamento del Valle del Cauca, se atienden a las comunidades: Wounan, Paéces, Embera Chami
- En el departamento de Quindío, se atienden a las comunidades: Embera Chami, Embera Katio
- En el departamento de Nariño, se atienden a la comunidad: Pastos

En el siguiente mapa se muestran las comunidades indígenas atendidas por los servidores de la RNEC en las regiones mencionadas.

En el siguiente mapa se muestran las comunidades indígenas atendidas por los servidores de la RNEC en las regiones mencionadas.



Otras variables que se consideraron, además de las previamente mencionadas, para designar a los servidores a capacitar son la atención de la mayor demanda de inscripciones de registro civil y el mayor número de inconsistencias en dichas inscripciones. Estas inconsistencias se identificaron conforme a la validación realizada por la Dirección Nacional de Registro Civil a través del Grupo de Validación y Producción de Registro Civil.

Las capacitaciones con enfoque diferencial en registro civil a los servidores del Entidad buscan fortalecer el proceso de inscripción para satisfacer las necesidades específicas de diversos grupos de personas que la Registraduría Nacional atiende, reconociendo y considerando las diferencias individuales, incluyendo habilidades, conocimientos previos, experiencias, culturas y estilos de aprendizaje.

Adicionalmente, las capacitaciones presenciales dirigidas a los servidores del Entidad permiten una interacción directa entre facilitadores y participantes, compartiendo experiencias, lo que enriquece el intercambio de conocimientos. Al estar físicamente presentes, los participantes pueden involucrarse en actividades prácticas, estudios de caso y dinámicas grupales de manera más efectiva, lo que

facilita una comprensión más profunda de los conceptos impartidos. Además, la capacitación presencial promueve la creación de conexiones humanas entre participantes y facilitadores, lo que contribuye a generar un ambiente de confianza y apoyo mutuo, aspectos esenciales para abordar temas delicados y fomentar un aprendizaje significativo.

Los servidores capacitados de forma presencial estarán más preparados para atender las necesidades específicas de cada individuo y comunidad, lo que, a su vez, fortalece la confianza con la RNEC y contribuye directamente a promover la inclusión y la equidad en la sociedad. Garantizar un acceso igualitario al Registro Civil para todos los ciudadanos, sin importar su origen étnico, cultural o identidad de género, es un paso crucial hacia una sociedad más justa y cohesionada.

Se justifica también la capacitación presencial, especialmente en áreas remotas donde se encuentran las Registradurías Municipales de departamentos como La Guajira, Bolívar, Magdalena, Sucre, Córdoba, Cauca y Nariño, entre otros. En estas regiones, la intermitencia en el acceso a la tecnología e Internet dificulta la realización de capacitaciones de manera virtual.

La diversidad cultural y étnica de Colombia requiere un enfoque diferenciado en la prestación de servicios, incluido el Registro Civil. Los servidores públicos necesitan comprender las particularidades de las comunidades a las que sirven para garantizar un servicio equitativo y respetuoso de los derechos humanos. una comprensión más profunda de la importancia del Registro Civil y un enfoque diferencial en su prestación conducen a una mejora significativa en la calidad del servicio.

Con respecto al Decreto 0199 de 2024, “Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2024 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación**”**, el suministros de tiquetes aéreos y terrestres para los servidores citados a las capacitaciones, serán en clase económica, de igual manera, ninguno de los servidores del nivel central como descentralizado de la entidad, seleccionados para asistir a la capacitación, se les reconocerá viáticos a cargo del Presupuesto General de la Nación, en cumplimiento de los Artículos 6,7 y 8 del Decreto en mención.

Así mismo, este proceso de capacitación va de la mano del Plan Estratégico 2023 - 2027 de potenciar el componente técnico que ofrece la Registraduría Nacional del Estado Civil como institución, asegurando que los participantes adquieran conocimientos sólidos y las herramientas necesarias para prestar el servicio de registro civil de manera óptima.

Finalmente, se actualiza la cantidad de eventos a realizar en la presente vigencia así:

Departamento	**Antes 2024**	**Actualización 2024**
Atlantico	0	1
Caquetá	6	0
Guaviare	6	0
Valle del Cauca	3	1
Bolivar	3	0
Bogota	1	0
Eventos a realizar	**19**	**2**

Para calcular el valor de la subactividad se realizó lo siguiente:

- **Análisis de cotizaciones**

Se llevo a cabo el análisis de los precios unitarios y totales por evento de acuerdo con las cotizaciones proporcionadas por las empresas TREMENDA CREATIVA BTL SAS de fecha 22 de mayo de 2024 y PUBLIMEDIOS del 22 de mayo de 2024. Es importante destacar que COMPENSAR y SMARTGAME no presentaron cotizaciones.

Se utilizaron como referencia los costos asociados a los eventos que se llevarán a cabo en las ciudades de Cali- Valle del Cauca, y Barranquilla- Atlántico. Se calcula el promedio de los costos unitarios por servidor, dividiendo el precio total del evento entre el número de asistentes. Con respecto a la firma TREMENDA CREATIVA BTL SAS, se incluye el 16. % correspondiente al I.V.A., para estimar el costo promedio, teniendo en cuenta que fue presentado de manera global.

ANALISIS DE PRECIOS PROPUESTOS SEGÚN COTIZACION RECIBIDAS									
EVENTO 1: BARRANQUILLA- ATLANTICO									
OFICINAS DE ORIGEN	CANTIDAD	FIRMA TREMENDA		PUBLIMEDIOS GROUP		COMPENSAR	SMARTGAME	PROMEDIOS	
DEPARTAMENTOS		PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL			PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
ATLANTICO BOLIVAR CORDOBA LA GUAJIRA MAGDALENA SUCRE	89	$ 3.148.613	$ 280.226.557	$ 3.374.982	$ 300.373.374	$ 0	$ 0	$ 3.261.797	$ 290.299.933
EVENTO 2: CALI- VALLE DEL CAUCA									
OFICINAS DE ORIGEN	CANTIDAD	FIRMA TREMENDA		PUBLIMEDIOS GROUP		COMPENSAR	SMARTGAME	PROMEDIOS	
DEPARTAMENTOS		PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL			PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
NARIÑO QUINDIO VALLE DE CAUCA CAUCA	48	$ 3.652.770	$ 175.332.960	$ 3.915.350	$ 187.936.819	$ 0	$ 0	$ 3.784.060	$ 181.634.880
AJUSTE + (24 SERVIDOES)	72	$ 3.652.770	$ 262.999.440	$ 3.915.350	$ 281.905.229	$ 0	$ 0	$ 3.784.060	$ 272.452.320
							TOTAL EVENTO 1+2 =>		$ 562.752.253

Tabla 1- Promedio cotizaciones 2024

Para el caso del evento 2 en Cali – Valle del Cauca, se ha decidido aumentar en 24 servidores adicionales con respecto a la cotización inicial, elevando así el número total de servidores es de 72 servidores públicos de diferentes Registradurías del Estado Civil de los departamentos específicos focalizados para dicho evento.

En conclusión, para los dos (2) eventos dirigidos a 161 servidores públicos de la Registraduría Nacional del Estado Civil, tendrá un costo aproximado de **$ 562.752.253.**

EVENTO	OFICINAS DE ORIGEN	CANTIDAD DE SERVIDORES	COSTO APROXIMADO
1. Barranquilla- Atlantico	**DEPARTAMENTOS**		
	ATLANTICO	89	$ 290.299.933
	BOLIVAR		
	CORDOBA		
	LA GUAJIRA		
	MAGDALENA		
	SUCRE		
2. Cali- Valle del Cauca	**DEPARTAMENTOS**	72	$ 272.452.320
	CAUCA		
	NARIÑO		
	QUINDIO		
	VALLE		
TOTAL =>		**161**	**$ 562.752.253**

Nota: Teniendo en cuenta que el presupuesto disponible de esta subactividad es de **$ 565.438.000** Millones y el promedio calculado según las cotizaciones recibidas y ajustes a la totalidad de asistentes es de **$ 562.752.253** Millones, el saldo restante es de **$ 2.685.747** Millones, que continúa siendo parte de esta subactividad.

4.2. Descripción indicadores de producto, metas y regionalización.

4.2.1. Indicador del Producto

Se modifica la meta para el indicador Evento realizados.

Objetivo General: Fortalecer el Sistema de información de Registro Civil.

- **Objetivo Específico**: Optimizar la disponibilidad de la base de datos del Sistema de Información de registro civil.

 Producto: Bases de datos de registro civil actualizada

 Indicador de Producto Principal: Bases de datos actualizadas

 La meta de este indicador no se modifica.

Indicador Principal	Vigente 2024
Bases de datos actualizadas	100%

- **Objetivo Específico: Fomentar el registro civil temprano y oportuno**

Producto: Servicio de educación informal en fomento del Registro Civil.

Indicador de Producto: Eventos realizados.

Con la inclusión de la subactividad "Realizar capacitaciones dirigidas a funcionarios de la Registraduría Nacional del Estado Civil, respecto al Registro Civil con enfoque diferencial", se actualiza la meta del indicador "eventos realizados" pasando de 19 eventos a 2 eventos.

Indicador de Producto	Inscripción 2024 ANTES	Actualización 2024
Eventos realizados*	19	2

4.2.2. Regionalización de los indicadores de producto:

Producto "Bases de datos de registro civil actualizadas"

- Indicador: Bases de datos actualizadas

Regionalización del indicador	
Departamento	**2024**
Bogotá, D.C.	0%
Total	**0%**

El cumplimiento de este indicador fue ejecutado en el periodo 2019- 2022 al 100%.

Producto: "Servicio de educación informal en fomento del Registro Civil"

Indicador del Producto: Eventos realizados

Departamento	Antes 2024	Actualización 2024
Atlantico	0	1
Caquetá	6	0
Guaviare	6	0
Valle del Cauca	3	1
Bolivar	3	0
Bogotá	1	0
Eventos para realizar	**19**	**2**

5. Población beneficiada y regionalización.

Cuadro No. 03. Población beneficiada

Producto 1.
Base de datos de registro civil actualizada
Producto 1: Bases de datos de registro civil actualizadas

Departamento	Vigente 2024
Bogotá	52,695,952

Fuente: DANE. Dirección de Censos y Demografía *"ACTUALIZACIÓN POST COVID-19. PROYECCIONES DE POBLACIÓN DEPARTAMENTAL POR ÁREA periodo 2020 -2050."* Actualizado marzo 2023. https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion

La población beneficiada y la regionalización para la vigencia 2024, se establece con base en la "*ACTUALIZACIÓN POST COVID-19. PROYECCIONES DE POBLACIÓN DEPARTAMENTAL POR ÁREA.* publicada por la Dirección de Censos y Demografía (DANE). La población beneficiada en el presente proyecto; serán aquellos colombianos que dispongan de la posibilidad de acceder al servicio de inscripción en el registro civil a través de la herramienta tecnológica SRCWeb, desde cualquiera de los departamentos en los que se encuentren las oficinas con la instalación y producción del aplicativo, sin embargo; la región donde se llevará a cabo el proceso de actualización y fortalecimiento de la herramienta SRCWeb será la ciudad de Bogotá, lugar donde se encuentra la infraestructura tecnológica y la administración de las bases de datos actualizadas, bajo este fundamento; se concentra el total de la población beneficiada por la actividad *Incorporar Registros Civiles a través de una herramienta tecnológica por parte de oficinas con función registral y autorizadas diferentes a la Registraduría Nacional del Estado Civil* en Bogotá D.C.

Producto 2: Servicio de educación informal en fomento de Registro Civil

Departamento	Antes	Actualización
Atlantico	0	15
Caquetá	240	0
Cauca	0	25
Cordoba	0	12
Guaviare	240	0
La Guajira	0	19
Magdalena	0	15
Nariño	0	21
Quindío	0	8
Sucre	0	9
Valle del Cauca	120	18
Bolivar	120	19
Bogota	40	0
Total	**760**	**161**

Se modifica la población beneficiaria, teniendo en cuenta los departamentos donde están ubicadas las Registradurías especiales, auxiliares y municipales y los servidores públicos que participarán en los eventos programados, quienes serán los encargados de multiplicar el conocimiento adquirido y aplicarlo a la población de su departamento.

Cantidad	Municipio o Ciudad de Origen	Departamento
9	BARRANQUILLA	ATLÁNTICO
1	LURUACO	ATLÁNTICO

1	MANATI	ATLANTICO
1	PIOJO	ATLANTICO
1	REPELON	ATLANTICO
1	SABANALARGA	ATLANTICO
1	SANTA LUCIA	ATLANTICO
5	CARTAGENA	BOLIVAR
1	EL GUAMO	BOLIVAR
1	EL PEÑON	BOLIVAR
2	MAHATES	BOLIVAR
1	MARIA LA BAJA	BOLIVAR
1	REGIDOR	BOLIVAR
1	RIO VIEJO	BOLIVAR
1	SAN JUAN NEPOMUCENO	BOLIVAR
1	SAN JACINTO	BOLIVAR
1	SAN MARTIN DE LOBA	BOLIVAR
1	TIQUISIO (PUERTO RICO)	BOLIVAR
1	TURBACO	BOLIVAR
1	ZAMBRANO	BOLIVAR
1	SAN PABLO- BOLIVAR	BOLIVAR
1	COTORRA	CORDOBA
1	MONTELIBANO	CORDOBA
3	MONTERIA	CORDOBA
1	PUERTO ESCONDIDO	CORDOBA
1	SAHAGUN	CORDOBA
1	SAN BERNARDO DEL VIENTO	CORDOBA
1	SAN JOSE DE URE	CORDOBA
1	SAN PELAYO	CORDOBA
1	TUCHIN	CORDOBA
1	VALENCIA	CORDOBA
1	ALBANIA	LA GUAJIRA
1	BARRANCAS	LA GUAJIRA
1	DIBULLA	LA GUAJIRA
1	DISTRACCION	LA GUAJIRA
1	EL MOLINO	LA GUAJIRA
1	FONSECA	LA GUAJIRA
1	HATONUEVO	LA GUAJIRA
1	LA JAGUA DEL PILAR	LA GUAJIRA
1	MAICAO	LA GUAJIRA
1	MANAURE	LA GUAJIRA
4	RIOHACHA	LA GUAJIRA
1	SAN JUAN DEL CESAR	LA GUAJIRA

2	URIBIA	LA GUAJIRA
1	URUMITA	LA GUAJIRA
1	VILLANUEVA	LA GUAJIRA
1	ARACATACA	MAGDALENA
1	ARIGUANI	MAGDALENA
1	CIENAGA	MAGDALENA
1	EL PIÑON	MAGDALENA
1	PIJIÑO DEL CARMEN	MAGDALENA
1	SABANAS DE SAN ANGEL	MAGDALENA
1	SAN SEBASTIAN BUENAVISTA	MAGDALENA
1	SAN ZENON	MAGDALENA
1	SANTA BARBARA DE PINTO	MAGDALENA
3	SANTA MARTA	MAGDALENA
1	SITIONUEVO	MAGDALENA
2	ZONA BANANERA	MAGDALENA
1	GALERAS	SUCRE
1	GUARANDA	SUCRE
1	LA UNION	SUCRE
1	LOS PALMITOS	SUCRE
1	MORROA	SUCRE
1	OVEJAS	SUCRE
1	SAMPUES	SUCRE
1	SAN MARCOS	SUCRE
1	SINCELEJO	SUCRE
1	ARGELIA	CAUCA
1	BALBOA	CAUCA
1	BUENOS AIRES	CAUCA
1	CAJIBIO	CAUCA
1	CALOTO	CAUCA
1	CORINTO	CAUCA
1	EL TAMBO	CAUCA
1	FLORENCIA	CAUCA
1	GUAPI	CAUCA
1	INZA	CAUCA
1	JAMBALO	CAUCA
1	LOPEZ (MICAY)	CAUCA
1	MIRANDA	CAUCA
1	PAEZ (BELALCAZAR	CAUCA
1	PATIA (EL BORDO	CAUCA
2	POPAYAN	CAUCA
1	PURACE (COCONUCO)	CAUCA

1	SANTANDER DE QUILICHAO	CAUCA
1	SILVIA	CAUCA
1	SUAREZ	CAUCA
1	TIMBIQUI	CAUCA
1	TORIBIO	CAUCA
2	TOTORO	CAUCA
1	COLON	NARIÑO
1	CUMBAL	NARIÑO
1	EL CHARCO	NARIÑO
1	FRANCISCO PIZARRO	NARIÑO
3	IPIALES	NARIÑO
1	LA TOLA	NARIÑO
1	MOSQUERA	NARIÑO
2	PASTO	NARIÑO
1	ROBERTO PAYAN	NARIÑO
1	SANTA BARBARA	NARIÑO
3	TUMACO	NARIÑO
1	TUQUERRES	NARIÑO
1	SAN PABLO-NARIÑO	NARIÑO
1	MALLAMA	NARIÑO
1	POTOSI	NARIÑO
1	PUERRES	NARIÑO
2	ARMENIA	QUINDIO
1	BUENAVISTA	QUINDIO
1	CORDOBA	QUINDIO
1	FILANDIA	QUINDIO
1	GENOVA	QUINDIO
1	LA TEBAIDA	QUINDIO
1	PIJAO	QUINDIO
2	BUENAVENTURA	VALLE
7	CALI	VALLE
1	CALIMA	VALLE
1	EL AGUILA	VALLE
1	EL CAIRO	VALLE
1	EL DOVIO	VALLE
2	JAMUNDI	VALLE
1	RIOFRIO	VALLE
1	TRUJILLO	VALLE
1	VERSALLES	VALLE
161		

*Fuente: DANE. Dirección de Censos y Demografía "ACTUALIZACIÓN POST COVID-19. PROYECCIONES DE POBLACIÓN DEPARTAMENTAL POR ÁREA periodo 2020 -2050." Actualizado marzo 2023. https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion

6. Regionalización de recursos

El presupuesto asignado para la Actividad 1 y 2 del Producto 1: Bases de datos de registro civil actualizadas, no presenta modificación.

Departamento	Vigente 2024
Bogotá	1.792.959.693

El presupuesto asignado para la Actividad 4 del Producto 2: Servicio de educación informal en fomento de Registro Civil, se modifica así:

Departamento	Antes	Actualización
Atlántico	$ 0	$ 51.612.702
Caquetá	$ 178.559.368	$ 0
Cauca	$ 0	$ 94.601.500
Cordoba	$ 0	$ 39.141.564
Guaviare	$ 178.559.368	$ 0
La Guajira	$ 0	$ 61.974.143
Magdalena	$ 0	$ 48.926.955
Nariño	$ 0	$ 79.465.260
Quindío	$ 0	$ 30.272.480
Sucre	$ 0	$ 29.356.173
Valle del Cauca	$ 86.099.277	$ 68.113.080
Bolívar	$ 86.099.277	$ 61.974.143
Bogotá	$ 36.120.710	$ 0
Total	**$ 565.438.000**	**$ 565.438.000**

Nota: Al departamento de Atlántico se suma el saldo de la actividad de **$ 2.685.747** Millones Seiscientos Ochenta y Cinco Mil Setecientos Catorce pesos M/CTE

En cumplimiento con lo dispuesto en las circulares 021-4 y 025-4 de 2024, las cuales requieren una especificación detallada de la regionalización de la inversión pública a nivel municipal, a continuación, se ofrece un desglose del presupuesto distribuido según la cantidad de funcionarios a capacitar en cada municipio o ciudad.

Con este nuevo enfoque a través de la actividad ***5, "Realizar capacitaciones dirigidas a funcionarios de la Registraduría Nacional del Estado Civil, respecto al Registro Civil con enfoque diferencial",*** se beneficiarán 161 registradores especiales, municipales y auxiliares en 10 departamentos. Estos servidores serán trasladados desde sus municipios de origen a los sitios de capacitación en Barranquilla – Atlántico y Cali -Valle del Cauca. Se les garantizará el traslado terrestre y/o aéreo, hospedaje, alimentación y ayudas audiovisuales con los siguientes costos asociados como ejemplo:

Desde San José de Uré, Córdoba, a 470 km de Barranquilla: $3.261.797
Desde Nazareth, Uribia, La Guajira, a 450 km de Barranquilla: $3.261.797
Desde Tiquisio, Bolívar, a 350 km de Barranquilla: $3.261.797
Desde Ipiales, Nariño, a 500 km de Cali: $3.784.060
Desde Guapi, Cauca, a 390 km de Cali: $3.784.060
Desde El Águila, Valle del Cauca, a 180 km de Cali: $3.784.060

Comparando los costos por beneficiario para el año 2023 con la ***actividad 4 "Desarrollar estrategias de divulgación a población diferencial respecto a la importancia del registro civil"***, en cada evento, cuatro (4) servidores del nivel central de la RNEC se desplazaron desde Bogotá, D.C. y un (1) de la Delegación Departamental, a un punto estratégico en un departamento, como ejemplo el departamento de Caquetá, donde se capacitaron 240 personas con un costo total de $178.559.368 millones. Esto significa que el costo aproximado por beneficiario fue de $743.997, valor ajustado a la logística propia del departamento, ya que no se realizaron desplazamientos a otros departamentos. Otro ejemplo fue el evento realizado en la ciudad de Bogotá D.C., con 40 personas el cual costo $ 36.120.710 millones, es decir, que el costo aproximado por persona fue de 903.018 pesos, aumentando en un 21% respecto a los costos en un departamento.

Finalmente, se concluye que los valores unitarios por beneficiario en 2023 fueron inferiores debido a que las capacitaciones se realizaron dentro del mismo perímetro del departamento. En contraste, para el año 2024, se trasladará a los funcionarios públicos desde sus oficinas de origen en sus municipios y departamentos hacia los sitios de capacitación, una logística que incluye desplazamientos terrestres y/o aéreos a otros departamentos, como en este caso.

CAPACITACION CON ENFOQUE DIFERENCIAL 2024		
REGIONALIZACIÓN POR MUNICIPIO		
Municipio o Ciudad de Origen	**Departamento**	**Presupuesto**
BARRANQUILLA	ATLÁNTICO	$ 29.356.173
BARRANQUILLA SALDO SUB ACTIVIDAD	ATLÁNTICO	$ 2.685.747
LURUACO	ATLÁNTICO	$ 3.261.797
MANATI	ATLÁNTICO	$ 3.261.797
PIOJO	ATLÁNTICO	$ 3.261.797
REPELON	ATLÁNTICO	$ 3.261.797
SABANALARGA	ATLÁNTICO	$ 3.261.797
SANTA LUCIA	ATLÁNTICO	$ 3.261.797
CARTAGENA	BOLÍVAR	$ 16.308.985
EL GUAMO	BOLÍVAR	$ 3.261.797

EL PEÑON	BOLÍVAR	$	3.261.797
MAHATES	BOLÍVAR	$	6.523.594
MARIA LA BAJA	BOLÍVAR	$	3.261.797
REGIDOR	BOLÍVAR	$	3.261.797
RIO VIEJO	BOLÍVAR	$	3.261.797
SAN JACINTO	BOLÍVAR	$	3.261.797
SAN JUAN NEPOMUCENO	BOLÍVAR	$	3.261.797
SAN MARTIN DE LOBA	BOLÍVAR	$	3.261.797
TIQUISIO (PUERTO RICO)	BOLÍVAR	$	3.261.797
TURBACO	BOLÍVAR	$	3.261.797
ZAMBRANO	BOLIVAR	$	3.261.797
SAN PABLO- BOLIVAR	BOLIVAR	$	3.261.797
COTORRA	CORDOBA	$	3.261.797
MONTELIBANO	CORDOBA	$	3.261.797
MONTERIA	CORDOBA	$	9.785.391
PUERTO ESCONDIDO	CORDOBA	$	3.261.797
SAHAGUN	CORDOBA	$	3.261.797
SAN BERNARDO DEL VIENTO	CORDOBA	$	3.261.797
SAN JOSE DE URE	CORDOBA	$	3.261.797
SAN PELAYO	CORDOBA	$	3.261.797
TUCHIN	CORDOBA	$	3.261.797
VALENCIA	CORDOBA	$	3.261.797
ALBANIA	LA GUAJIRA	$	3.261.797
BARRANCAS	LA GUAJIRA	$	3.261.797
DIBULLA	LA GUAJIRA	$	3.261.797
DISTRACCION	LA GUAJIRA	$	3.261.797
EL MOLINO	LA GUAJIRA	$	3.261.797
FONSECA	LA GUAJIRA	$	3.261.797
HATONUEVO	LA GUAJIRA	$	3.261.797
LA JAGUA DEL PILAR	LA GUAJIRA	$	3.261.797
MAICAO	LA GUAJIRA	$	3.261.797
MANAURE	LA GUAJIRA	$	3.261.797
RIOHACHA	LA GUAJIRA	$	13.047.188
SAN JUAN DEL CESAR	LA GUAJIRA	$	3.261.797
URIBIA	LA GUAJIRA	$	6.523.594
URUMITA	LA GUAJIRA	$	3.261.797
VILLANUEVA	LA GUAJIRA	$	3.261.797
ARACATACA	MAGDALENA	$	3.261.797
ARIGUANI	MAGDALENA	$	3.261.797
CIENAGA	MAGDALENA	$	3.261.797
EL PIÑON	MAGDALENA	$	3.261.797

PIJIÑO DEL CARMEN	MAGDALENA	$	3.261.797
SABANAS DE SAN ANGEL	MAGDALENA	$	3.261.797
SAN SEBASTIAN BUENAVISTA	MAGDALENA	$	3.261.797
SAN ZENON	MAGDALENA	$	3.261.797
SANTA BARBARA DE PINTO	MAGDALENA	$	3.261.797
SANTA MARTA	**MAGDALENA**	$	9.785.391
SITIONUEVO	MAGDALENA	$	3.261.797
ZONA BANANERA	**MAGDALENA**	$	6.523.594
GALERAS	SUCRE	$	3.261.797
GUARANDA	SUCRE	$	3.261.797
LA UNION	SUCRE	$	3.261.797
LOS PALMITOS	SUCRE	$	3.261.797
MORROA	SUCRE	$	3.261.797
OVEJAS	SUCRE	$	3.261.797
SAMPUES	SUCRE	$	3.261.797
SAN MARCOS	SUCRE	$	3.261.797
SINCELEJO	SUCRE	$	3.261.797
ARGELIA	CAUCA	$	3.784.060
BALBOA	CAUCA	$	3.784.060
BUENOS AIRES	CAUCA	$	3.784.060
CAJIBIO	CAUCA	$	3.784.060
CALOTO	CAUCA	$	3.784.060
CORINTO	CAUCA	$	3.784.060
EL TAMBO	CAUCA	$	3.784.060
FLORENCIA	CAUCA	$	3.784.060
GUAPI	CAUCA	$	3.784.060
INZA	CAUCA	$	3.784.060
JAMBALO	CAUCA	$	3.784.060
LOPEZ (MICAY)	CAUCA	$	3.784.060
MIRANDA	CAUCA	$	3.784.060
PAEZ (BELALCAZAR	CAUCA	$	3.784.060
PATIA (EL BORDO	CAUCA	$	3.784.060
POPAYAN	**CAUCA**	$	7.568.120
PURACE (COCONUCO)	CAUCA	$	3.784.060
SANTANDER DE QUILICHAO	CAUCA	$	3.784.060
SILVIA	CAUCA	$	3.784.060
SUAREZ	CAUCA	$	3.784.060
TIMBIQUI	CAUCA	$	3.784.060
TORIBIO	CAUCA	$	3.784.060
TOTORO	**CAUCA**	$	7.568.120
COLON	NARIÑO	$	3.784.060

CUMBAL	NARIÑO	$ 3.784.060
EL CHARCO	NARIÑO	$ 3.784.060
FRANCISCO PIZARRO	NARIÑO	$ 3.784.060
IPIALES	**NARIÑO**	$ 11.352.180
LA TOLA	NARIÑO	$ 3.784.060
MOSQUERA	NARIÑO	$ 3.784.060
PASTO	**NARIÑO**	$ 7.568.120
ROBERTO PAYAN	NARIÑO	$ 3.784.060
SANTA BARBARA	NARIÑO	$ 3.784.060
TUMACO	**NARIÑO**	$ 11.352.180
TUQUERRES	NARIÑO	$ 3.784.060
SAN PABLO-NARIÑO	NARIÑO	$ 3.784.060
MALLAMA	NARIÑO	$ 3.784.060
POTOSI	NARIÑO	$ 3.784.060
PUERRES	NARIÑO	$ 3.784.060
ARMENIA	**QUINDIO**	$ 7.568.120
BUENAVISTA	QUINDIO	$ 3.784.060
CORDOBA	QUINDIO	$ 3.784.060
FILANDIA	QUINDIO	$ 3.784.060
GENOVA	QUINDIO	$ 3.784.060
LA TEBAIDA	QUINDIO	$ 3.784.060
PIJAO	QUINDIO	$ 3.784.060
BUENAVENTURA	**VALLE**	$ 7.568.120
CALI	VALLE	$ 26.488.420
CALIMA	VALLE	$ 3.784.060
EL AGUILA	VALLE	$ 3.784.060
EL CAIRO	VALLE	$ 3.784.060
EL DOVIO	VALLE	$ 3.784.060
JAMUNDI	**VALLE**	$ 7.568.120
RIOFRIO	VALLE	$ 3.784.060
TRUJILLO	VALLE	$ 3.784.060
VERSALLES	VALLE	$ 3.784.060
	TOTAL =>	**$ 565.438.000**

Nota: Teniendo en cuenta que la Registraduria de San Basilio de Palenque no se encuentra en la plataforma PIIP se suma al municipio de Mahates – Bolivar.

7. Focalización de recursos

- La focalización de recursos presenta modificación en la plataforma PIIP, teniendo en cuenta, que el valor total del producto 1 “bases de datos de registro civil actualizada” se encontraba en un solo componente denominado servicios y, por ende, se agregó el componente Software por el valor de 60.776.555.

Focalización de Recursos 2024

Componente	VIGENTE 2024
Software	$ 60,776,555
Hardware	$0
Servicios	$1,732,183,138
Total	$ 1,792,959,693

- La focalización de los recursos se regionalizó en la ciudad de Bogotá, por un valor total de $1.792.959.693 con base en el presupuesto establecido para el proyecto de inversión Fortalecimiento del Sistema de Información en Registro Civil Nacional, vigencia 2024, se precisa:

- Componente Software: Comprende la renovación de los certificados de firma digital (correspondientes a oficinas de Registraduría asociadas a los centros médicos) y las unidades de estampado cronológico, para la validación y certificación de los registros civiles expedidos desde los centros médicos autorizados.

- Servicios: Este componente agrupa los recursos asignados para el fortalecimiento de la herramienta y el servicio técnico dispuesto para los usuarios del SRCWeb.

8. Cronograma de actividades

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

PROYECTO DE INVERSION FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACION DEL REGISTRO CIVIL – 2024

Actividades	Subactividades	Proceso	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Incorporar Registros Civiles a través de una herramienta tecnológica por parte de oficinas con función registral y autorizadas diferentes a la Registraduria Nacional del	Disponer de un servicio técnico a usuarios de la herramienta tecnológica	P.C.												
		C.												
		E.												
		L.												
	Fortalecer la herramienta tecnológica	P.C.												
		C.												
		E.												
		L.												
Desarrollar estrategias de divulgación a población diferencial respecto a la importancia del registro civil	Realizar capacitaciones dirigidas a funcionarios de la Registraduría Nacional del Estado Civil, respecto al Registro Civil con enfoque diferencial.	P.C.												
		C.												
		E.												
		L.												
		P.C.: Precontractual; C.: Contractual; E.: Ejecución; L.: Liquidación												

9. Anexos

- Cotización de TREMENDA CREATIVA & BTL S.A.S del 22 de mayo de 2024.
- Cotización PUBLIMEDIOS del 22 de mayo de 2024.

10. Bibliografía

- Constitución Política de Colombia, Constitución Política de Colombia. Legis - Bogotá, Colombia. 2013.
- Decreto 1260 de 1970, Por el cual se expide el Estatuto del Registro del Estado Civil de las personas.
- Decreto 1010 de junio 6 de 2000, Por el cual se establece la organización interna de la Registraduría Nacional del Estado Civil y se fijan las funciones de sus dependencias; (...) y se dictan otras disposiciones.
- Decreto 356 del 2016, Por el cual se modifica la Sección 3 del Capítulo 12 del Título 6 de la Parle 2 del Libro 2 del Decreto 1069 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Justicia y del Derecho.
- Decreto 2106 de 2019, Por el cual se dictan normas para simplificar, suprimir y reformar trámites, procesos y procedimientos innecesarios existentes en la administración pública.
- Ley 80 de 1993, Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.
- Decreto 1082 de 2015, Por el cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación Nacional.
- UNICEF (s.f.) Los Pueblos Indígenas en Colombia, Derechos, Políticas y Desafío, Oficina de Área para Colombia y Venezuela, Bogotá, D.C.
- DANE. Dirección de Censos y Demografía *"ACTUALIZACIÓN POST COVID-19. PROYECCIONES DE POBLACIÓN DEPARTAMENTAL POR ÁREA periodo 2020 - 2050."* Actualizado marzo 2023. https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion

11. Firma del responsable

MARIA CRISTINA MANZANO
Directora Nacional de Registro Civil

Contactos del proyecto: Dayana Valentina Tumay Parra
Dirección Nacional de Registro Civil
Av. Calle 26 No. 51-50 P2
Teléfono: 2202880 ext. 1216
Formulador

Elaboró: Dayana Valentina Tumay Parra – Profesional Universitario.
Hever Hernan Pita - Profesional Universitario